

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1757 Corrección de errores. Adaptación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Murcia. Expte. 2.084/2019.

Por la Junta de Gobierno Local de Murcia, en su sesión de 22 de febrero de 2019, conforme a la Disposición Adicional Segunda, apartado séptimo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, resolvió adaptar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de septiembre de 2015 (BORM número 215, de 17 de septiembre), en el sentido de sustituir el suplente tercero y añadir un suplente cuarto en cuanto al Vocal Segundo (Intervención General), y actualizar su composición tras los acuerdos de dicho órgano de fechas 22 y 29 de septiembre de 2017, y 5 de marzo de 2018 de adaptación a la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público (BORM n.º 56, de 8 de marzo).

Se ha advertido error material en la transcripción de la adaptación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente resuelta por Acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2019 y publicada en el BORM n.º 59 de 12 de marzo de 2019, en el sentido de omitir el Suplente Tercero del Vocal Primero (Servicios Jurídicos Municipales), por lo que procede la publicación de la composición íntegra de la misma:

Presidente:

Titular: Teniente Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación, D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera.

Suplente primero: Concejal Delegado de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio, D. Rafael Gómez Carrasco.

Suplente segundo: Teniente Alcalde Delegada de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales, Dña. María del Carmen Pelegrín García.

Vocales:

Vocal primero, por los Servicios Jurídicos Municipales:

Titular: Dña. Ana María Vidal Maestre.

Suplente primero: D. Antonio Hellín Pérez.

Suplente segundo: Dña. Carmen Durán Hernández-Mora.

Suplente tercero: D. Carlos Alarcón Terroso

Vocal segundo, por la Intervención General:

Titular: Dña. María Cecilia Milanés Hernández.

Suplente primero: D. Carlos Martínez Torreblanca.

Suplente segundo: D. Rafael Alarcón Mengual.

Suplente tercero: Dña. Victoria Serrano Fernández

Suplente cuarto: Dña. Concepción Nicolás Martínez



Vocal tercero, por el Grupo Municipal Socialista:

Titular: D. Sebastián Peñaranda Alcayna.

Suplente primero: D. Susana Hernández Ruiz.

Suplente segundo: D. Juan Vicente Larrosa Garre.

Vocal cuarto, por el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial:

Titular: Dña. Magdalena Grech Ríos.

Suplente primero: D. Emilio Hernández Almela.

Suplente segundo: D. Antonio Francisco Pallarés Boluda.

Secretario:

Titular: Dña. Cristina Martínez-Iglesias Martínez.

Suplente primero: D. Antonio Francisco Pallarés Boluda.

Suplente segundo: D. Emilio Hernández Almela.

La nueva composición de la Mesa de Contratación permanente tendrá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 12 de marzo de 2019.—El Alcalde, P.D la Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, Cristina Martínez-Iglesias Martínez.